

RESOLUCIÓN N° 28/2026

POR LA CUAL SE CAMBIA EL RUBRO DOCENTE DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA FILIALES DE CURUGUATY, PERIODO LECTIVO 2026.

Salto del Guairá, 23 de enero del 2026.

VISTO:

El pedido de cambio de asignación de rubro docente con rubro L10 por el rubro U40 de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, filial de Curuguaty, periodo lectivo 2026, presentado por el Decano de la Facultad de Ciencias y Tecnología, y

CONSIDERANDO:

Que, la FACITEC solicita el cambio de categoría de un (1) docente de la Carrera de Análisis de Sistemas en la filial de Curuguaty, del rubro L10 pase al U40 por los meses de enero a diciembre, periodo lectivo 2026, y que fue aprobado por resolución del CSU N° 361/2025.

Que, por la urgencia del caso procede que el rectorado apruebe el cambio de categoría docente para la carrera de “Licenciatura en Análisis de Sistemas”, período 2026, de la Facultad de Ciencias y Tecnología, filial de Curuguaty, y posteriormente informar la medida adoptada al Consejo Superior Universitario por así corresponder a estricto derecho.

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de Canindeyú en su **Art. 25** establece que: “Son atribuciones y deberes del Rector, **Inc. b)** Cumplir y hacer cumplir este Estatuto y los reglamentos de la Universidad Nacional de Canindeyú., **Inc. f)** Adoptar las medidas necesarias y urgentes para el buen gobierno de la Universidad, con cargo de dar cuenta al Consejo Superior Universitario. **Inc. p)** Dictar Resoluciones y aplicar sanciones.

Que la Ley N° 3.985/10 de Creación de la Universidad Nacional de Canindeyú, la faculta a regirse por sus propios estatutos.

POR TANTO:

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ESTATUTARIAS Y LEGALES, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ

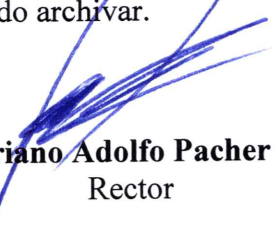
RESUELVE:

Art. 1ro. CAMBIAR el rubro docente con categoría **L10 por U40** para un (1) docente del período lectivo 2025 de la Carrera de Análisis de Sistemas de la Facultad de Ciencias y Tecnología en la filial de Curuguaty, aprobado por **resolución del CSU N° 361/2025**, de conformidad al siguiente cuadro:

Cambio de categoría - Mes de Enero a Diciembre del 2026							
Unidad Académica	Asignatura/Cargo	Categoría	Resolución	Nombre/s y Apellidos/s	C.I.N°	Rubro Anterior	Rubro Actual
FACITEC Filial Curuguaty	Docente de Extensión	Contratada	CSU N° 361/2025	Sandra Raquel Deleón Villalba	5.584.254	L10	U40

Art. 2do. COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.


C.P. Fátima Benjamín Morínigo Sosa
Secretaria General Interina


Dr. Mariano Adolfo Pacher M.
Rector

